

# La transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo

JAVIER TUSELL \*

**E**L impacto de la Historia española durante el sigloXX en la Historia universal es bastante modesto. España sólo ha estado en el eje de las preocupaciones mundiales durante un período muy reducido y que, además, fue todo lo contrario a digno de entusiasmo por parte de nosotros, los españoles: la Guerra Civil. Quizá el mismo hecho de que la transición a la democracia haya concluido de una forma satisfactoria ha inducido a disminuir la relevancia de esta segunda situación histórica en la que de nuevo España pareció convertirse en el centro de las preocupaciones mundiales. Mario Vargas Llosa ha escrito que los intelectuales (y, entre ellos, cabe citar también a los historiadores) son «amantes de catástrofes». Quizá eso haya tenido como consecuencia que hasta el momento se haya insistido mucho más en el período bélico que en esa etapa de transición. Parece indudable, sin embargo, que ahora, cuando concluye la primera década desde el momento en que los españoles nos dimos una Constitución, se puede evocar aquella circunstancia histórica desde una óptica de imparcialidad que no debe ir reñida con la consideración de que en definitiva la Historia es también «maestra de la vida» y que, por lo tanto, aunque no se repita pueda ser ejemplar. De hecho la trascendencia de la transición española a la democracia es que ha podido ser y de hecho ha sido en muchas latitudes, un acicate o incluso un modelo para la sustitución de regímenes dictatoriales por otros de carácter democrático.

Las transiciones desde una situación dictatorial a otra democrática se han convertido en una preocupación intelectual que ha despertado el interés de sociólogos y científicos de la política. A comienzos de la década de los sesenta, la sociología norteamericana (principalmente Lipset y Dahl) establecieron esquemas conceptuales de cuáles eran los requisitos, tanto en cultura cívica como en nivel de desarrollo económico y social, que hacían posible una democracia. Esta es una concepción optimista de la realidad de la libertad en el mundo. Con el transcurso del tiempo, cuando entró en crisis la democracia desde el punto de vista intelectual y como sistema de gobierno en determinadas zonas, sobre todo de Hispanoamérica, aquella preocupación intelectual fue sustituida por la de explicar la «quiebra» de los sistemas democráticos: a este respecto fueron especialmente relevantes las aportaciones de Juan Linz y Alfred Stepan. Tan solo en los últimos años se ha converti-

\* Barcelona, 1945. Catedrático de Historia Contemporánea. Director de Cuenta y Razón.

do en un objeto de interés intelectual la descripción de los procesos de transición a la democracia: a este respecto hay contribuciones importantes de sociólogos e historiadores, especialistas en diversas áreas geográficas, como, por ejemplo, Guillermo O'Donnell.

Estos especialistas permiten establecer el esquema básico en el que siempre se desarrolla una transición a la democracia. La transición española, que ha servido de modelo, también ha obedecido a esos rasgos sustancialmente idénticos. Parece evidente, en primer lugar, que para este tipo de transformación política es necesario que el poder dictatorial existente en un determinado momento experimente una fase previa de deterioro que contribuye, ante todo y sobre todo, a disminuir su legitimación. En esos momentos la prensa y los intelectuales pueden jugar un papel muy relevante que deriva de su influencia en la opinión pública y no de su peso democrático. Lo malo de los regímenes dictatoriales tradicionales es que carecen de la legitimación intelectual que pudieron tener en los años treinta; su talón de Aquiles es precisamente ese y puede ser multiplicado por los intentos de reformulación del sistema político o por el hecho de que determinados factores externos como, por ejemplo, la evolución de la política exterior, jueguen un papel negativo respecto de la dictadura existente. Toda transición hacia la democracia, con la posible excepción de la portuguesa, que es la que estuvo más cercana a producir algo muy semejante a un peligro dictatorial, ahora por la izquierda, es protagonizada por elementos políticos de centro derecha. La izquierda juega un papel importante en esos procesos de transición, pero no es la protagonista fundamental, puesto que para que concluya de forma positiva su papel tiene que ser el negativo de no hacer viable una vía revolucionaria que atraiga a una proporción elevada del espectro político. Por el contrario son elementos de centro derecha, bien procedentes del reformismo en el seno de la dictadura o bien marginados por esta, aquellos a los que les corresponde un papel fundamental. Dicho papel se hace especialmente visible en el período de «liberalización» que se suele dar al comienzo del período transicional. Lo habitual es que, en el seno del régimen dictatorial, se dé una división entre «duros y blandos»; si los primeros triunfan la realidad de la transición puede desvanecerse y a esa liberalización ficticia se denomina «democradura»; si son los «blandos» los vencedores, lo que se tiene es una citación que puede ser definida con ese término ya utilizado en otros momentos de la historia política española, que es el de «dictablanda». En el proceso de transición juega un papel importante la combinación entre el legado de problemas heredados del pasado y el temor al presente y al futuro. La situación óptima para una transición consiste en que el peso de ese legado no sea muy grande y el temor al futuro sea el suficiente como para buscar una salida negociada. La represión muy inmediata o especialmente dura tiende a hacer inviable un proceso de transición y también el exigir un inmediato proceso de responsabilidades tiene el mismo resultado. Por supuesto represión y responsabilidades están íntimamente enlazadas: sólo una solución rápida de esos dos problemas constituye una garantía de

**ESQUEMA  
DE UNA  
TRANSICIÓN  
A LA  
DEMOCRACIA**

que la transición puede realizarse. Toda transición concluye en un compromiso entre sectores diversos. Es cierto que ha habido transiciones que han concluido en una especie de «democracia otorgada», pero el hecho de que esta lo haya sido es un testimonio de su debilidad y no de la generosidad del gobierno. En definitiva, la fundación de una democracia se hace en el momento en que se descubre que es el mejor procedimiento para solventar las tensiones existentes en el seno de una sociedad: como decía el político francés Thiers «la República es el sistema que nos une a todos». Toda transición va acompañada de una resurrección de la Sociedad civil o, si se quiere, de una movilización mayor o menor para la vida pública. Un sistema dictatorial tradicional y no totalitario no sólo puede vivir con la desmovilización, sino que a veces hace de ella un rasgo característico; por el contrario, todo sistema democrático en mayor o menor grado supone el protagonismo de los ciudadanos, especialmente visible en sus etapas iniciales. Finalmente, las fórmulas por las que se puede producir la transición a la democracia son muy variadas: puede tener lugar mediante la simple restauración (como en Dinamarca en 1945), por reformulación con cambio en alguna de sus características básicas (como en Italia y Francia después de la Segunda Guerra Mundial), por instalación «ex novo» (el caso de Alemania o Japón) y por redemocratización bien sea a partir de elementos civiles (sería el caso de España) o de elementos militares (colectivamente o por la acción de tan sólo unos cuantos).

### ***DIFICULTADES DE UNA TRANSICIÓN***

En todo caso, la mera descripción de todas estas características de un proceso de democratización nos revela sus obvias dificultades. Un proceso de transición es siempre una complicada partida de ajedrez a varias bandas, en las que el resultado no puede darse por descontado. Como en todo acontecimiento histórico, que aquel sea positivo o negativo depende de factores diversos. Maquiavelo, uno de los primeros científicos de la política, habló de que los grandes acontecimientos humanos han sido siempre producto de la confluencia de dos factores: la «fortuna», es decir, las circunstancias, en sus diversos aspectos, y lo que él llamaba la «virtud», es decir, los rasgos característicos de los protagonistas de la acción política. En suma, pueden existir unas condiciones más o menos proclives a la viabilidad del sistema democrático pero, en última instancia, habrá de ser considerado de la mayor trascendencia el papel desempeñado por cada uno de los protagonistas de la acción política.

Los rasgos que han quedado mencionado son los que con carácter general se pueden atribuir a todos los procesos de transición a la democracia, pero no basta con mencionar estas características generales sino que es preciso también desgranarlas más lentamente. Procesos de transición se han producido en todo el mundo pero aquí nos interesan fundamentalmente los europeos, como es lógico, porque tienen un mayor grado de semejanza con el caso español. Si establecemos una comparación con lo sucedido en las transiciones hispano-americanas, apreciaremos algunas diferencias significativas. Las dictaduras hispanoamericanas obedecen a modelos diferentes, desde el predominio de un caudillo militar, hasta

los regímenes burocráticos que pretenden tener una política económica en la que es fundamental el desarrollo. Al mismo tiempo, también el impacto de ese tipo de dictaduras en las sociedades hispano-americanas ha sido bastante cambiante y el papel de los militares en ellas reviste esas mismas características puesto que, si a veces la dictadura ha sido personal, en otras ha sido el ejército como colectividad. Por otro lado, las sociedades hispanoamericanas se han caracterizado siempre por una desigualdad social muy superior a la existente en países europeos; es obvio que esta desigualdad ha contribuido a hacer inestable la democracia. Sin embargo, ésta, como tradición cultural, permanece sólidamente arraigada en Hispanoamérica hasta el punto de que si puede haber momentos en los que parece que la dictadura se va a convertir en el sistema de gobierno habitual de todo el mundo hispanoamericano, hay otros en los que las instituciones democráticas parecen abrumadoramente triunfantes. Precisamente a finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta fue patente ese triunfo de las instituciones liberal democráticas: en 1978 hubo nada menos que doce consultas electorales en Hispanoamérica. Quizá, por tanto, puede decirse, recordando una frase famosa de Bolívar, que lo característico del mundo hispanoamericano es un liberalismo convulso. Esta situación no es idéntica a la existente en Europa pero hay todavía algún rasgo más que diferencia el mundo hispanoamericano del europeo. En las transiciones que han tenido lugar en Hispanoamérica, ha sido característica la ausencia de continuidad hasta el punto de que en Argentina, por ejemplo, apenas un 5 % del electorado votó después de la dictadura por la solución más directamente apadrinada por los militares. Finalmente un rasgo muy típico del mundo hispanoamericano (producto más que nada de una tradición cultural) es la dificultad de ese compromiso o pacto que resulta característico de todos los procesos de transición. Tan sólo en Uruguay ha tenido lugar algo parecido a ese compromiso o pacto y ni se ha mantenido de forma estable ni ha sido completo.

En el caso de Europa las transiciones hacia regímenes democráticos se han producido fundamentalmente a partir de situaciones que podrían ser denominadas como dictaduras no completamente totalitarias. Es posible, desde luego, establecer una comparación entre el colapso de un régimen totalitario, como el nazismo alemán, y las transiciones a la democracia que se han producido en los años setenta, pero las comparaciones posibles son escasas e incompletas. Básicamente las dictaduras totalitarias han sido destruidas mediante la derrota externa, como fue el caso de Hitler. El caso de las dictaduras no totalitarias (entre las que aquí incluiremos el fascismo italiano, puesto que este no lo fue por completo), resulta mucho más comparable a la transición española, cuyo origen se debe situar en una dictadura tradicional y conservadora que nunca tuvo una pretensión totalitaria. Desde luego las dictaduras hispanoamericanas corresponden a esa condición no totalitaria, pero en ellas han jugado siempre un papel muy relevante los militares, lo que no necesariamente se ha producido en las europeas. Por otro lado, en el Viejo Continente el grado de

***DIFERENCIAS  
CON LAS  
TRANSICIONES  
EUROPEAS***

desarrollo económico y social se puede considerar como superior, aunque si comparamos el caso de Grecia y Portugal con determinados países hispanoamericanos encontraremos más semejanzas que diferencias.

Parece, en consecuencia, que la comparación más oportuna entre la transición española a la democracia y las que han tenido lugar en el resto del mundo, debiera corresponder a los cuatro casos que van a ser mencionados inmediatamente a continuación: Turquía e Italia en 1945 y Grecia y Portugal en los años setenta.

### ***EL CASO TURCO***

El establecimiento de regímenes democráticos en Turquía e Italia a la altura de 1945 responde a una ocasión peculiar de la historia humana con la derrota de los fascismos pero, al mismo tiempo, reviste características muy diferentes en los dos países. En Turquía no había tenido lugar una homologación entre el sistema político y el fascismo. Es cierto que había un partido único pero este era el producto de una revolución cultural y nunca tuvo una pretensión totalitaria. El partido había nacido de la fusión de tendencias; su ideario era positivista y demostraba una vocación tutelar sobre un país necesitado de modernización rápida. Incluso los propios dirigentes del partido deploraban la ausencia de las elecciones. En estas condiciones, en 1945 el partido único existente pudo desdoblarse en diferentes opciones que se enfrentaron en las elecciones. Fue una influencia externa, aunque resultara básicamente cultural y no militar o tan siquiera política, la que produjo la transición en Turquía. El problema fue que inmediatamente después de producida la transición, advino un grado elevadísimo de fragmentación y de elevación en el sistema político. De esta manera la democracia en Turquía ha estado sujeta a un grado de violencia muy grande y a una recurrente tutela militar. El hecho de que haya nacido desde arriba y no haya sido el producto de un compromiso entre fuerzas políticas realmente existentes, constituye un testimonio de su fragilidad, que ha tenido como consecuencia repetidamente el intervencionismo militar. Dicho intervencionismo es, en todo caso, temporal y acaba produciendo una vuelta a la situación democrática precedente.

### ***Y EL CASO DE ITALIA***

Sin duda el caso de Italia resulta diferente al turco, pero también al español. El régimen de Mussolini ha sido calificado por los especialistas en la época como un «totalitarismo defectivo», es decir, incompleto. Mussolini podía ser considerado como el Duce pero no concentraba en sus manos todo el poder político y social. Existía como instancia teóricamente suprema la monarquía y al mismo tiempo el ejército mantenía una doble lealtad al Rey y al fascismo. Por otro lado la ocupación de la sociedad no había sido completa: aunque sometida, la Iglesia había mantenido un grado elevado de autonomía. Desde luego un restablecimiento de la democracia no hubiera podido producirse sin la derrota militar, pero a partir del momento en que ésta se produjo, el camino hacia la democracia fue claro y manifiesto. El ejército no tenía tradición de intervención en la política y por lo tanto no existía el peligro de

que se encastillara en el poder. Existía, además, una clase política anterior que había sido marginada pero que todavía estaba en condiciones de volver al protagonismo político; se había refugiado en el exilio o bien en instituciones relativamente autónomas como la Iglesia. La izquierda contribuyó de forma importante a la transición: la «svolta» de Salerno, es decir la postura moderada y posibilista adoptada por los comunistas fue un factor importante en esa transición pacífica. Los inmediatos vencedores de la misma fueron los grupos de centro derecha, establecidos sólidamente a partir de las elecciones de 1948 gracias, en gran medida, a la decantación de la Iglesia a favor de la Democracia Cristiana. El compromiso constitucional se logró entre un arco político muy amplio, gracias a evitar la revolución pero, al mismo tiempo, prometer transformaciones sociales importantes. Sin duda el influjo exterior fue también decisivo, aunque no directo, para el establecimiento de un nuevo régimen democrático.

Ese ambiente externo había desaparecido en torno a la mitad de la década de los setenta, lo que es importante para entender las características de las transiciones europeas en torno a esa fecha. Aunque tanto en 1945 como a la altura de 1975 los regímenes fascistas carecían de legitimidad intelectual, las circunstancias eran diferentes. En la última fecha no existió una posibilidad de beligerancia de la Iglesia en el terreno de la política como en la Italia de la segunda postguerra mundial pero, sobre todo, se daba una crisis intelectual de la democracia que podía haber inducido hacia la adopción de regímenes dictatoriales en sentido izquierdista. La transición en Grecia se explica en buena medida por la debilidad de la dictadura de los Coroneles y por su duración relativamente corta. Como en Turquía, al ejército y a la monarquía le había correspondido una función tutelar en sentido anticomunista durante el período posterior a 1945. Fue el enfrentamiento entre estos dos sectores el que explica el establecimiento de una dictadura militar. Dicha dictadura, sin embargo, fue incapaz de imaginarse a sí misma como solución permanente a diferencia de lo que sucedía en los años treinta. Ella misma intentó un proceso de reforma que hubiera llevado a una democracia controlada. En el seno del bloque militar existieron discrepancias importantes entre un sector más duro y otro más proclive a las reformas. Lo que contribuyó a hacer inviable definitivamente el régimen de los Coroneles fue la derrota exterior en Chipre, que si no fue total, por lo menos obligó a plantear más agudamente la necesidad de transformar un régimen cuya legitimidad había sido siempre dudosa, incluso para quienes lo protagonizaban. Fue un miembro de la clase política precedente —Karamanlis— quien protagonizó principalmente esa transición hacia la democracia. Como Suárez, Karamanlis supo evitar el planteamiento de problemas graves como el de las responsabilidades (que fueron dirimidas exclusivamente por demandas privadas ante los tribunales) y, además, llevó el ritmo del proceso político de una manera perfectamente medida en el tiempo y el modo. En las elecciones se planteó la alternativa entre su solución reformista y la vuelta a la situación dictatorial; eso explica su victoria.

### **LA GRECIA DE LOS CORONELES**

## **PORTUGAL**

En el caso de Portugal no se puede hablar de un régimen corto y carente de legitimidad sino que sus rasgos característicos en el momento de iniciarse la transición son estrictamente los contrarios. La dictadura portuguesa fue más duradera que la española, aunque se engendró no como consecuencia de una guerra civil sino mediante la destrucción de un sistema parlamentario muy inestable. A la muerte de Salazar hubo posibilidades de un cierto proceso reformista pero fueron elementos del ejército los que le pusieron a Caetano en la disyuntiva de renunciar a esta reforma, que apenas si intentó llevar a la práctica. Aunque mucho más culto que Karamanlis o Adolfo Suárez, Caetano demostró una incertidumbre y una debilidad que uno no encuentra en la trayectoria del Presidente español durante estos meses. Un factor absolutamente decisivo en la transición fue el que un sector del ejército, que en un principio fue más bien una remora de la reforma, se decantara en contra del régimen. El Movimiento de las Fuerzas Armadas tuvo como origen puras reivindicaciones profesionales pero, a partir de un determinado momento, el ejército que combatía en África se impregnó de las doctrinas de aquellos a los que combatía. La guerra colonial no concluyó en una derrota, pero sí en una situación en que la victoria parecía imposible, mientras que el peso del presupuesto militar se convertía en insoportable. El golpe de Estado que hizo posible la caída de la dictadura fue facilitado por el hecho de que la fuerte concentración de la población en Lisboa permitía transmitir desde esta capital un golpe de Estado al resto de Portugal, tal y como ha sido la tradición habitual en la historia política de este país. En él la oposición había tenido algunas posibilidades de actuación pública durante el régimen salazarista y además no se daban determinados problemas presentes en España como, por ejemplo, el terrorismo nacionalista. Es cierto que el Partido Comunista acabaría por demostrar tener más influencia que en España pero siempre fue limitada en el terreno intelectual y, además, su voto se concentró en determinadas regiones de la zona sur. En Portugal no se había producido una transformación social como la que tuvo lugar en España con la creación de una sociedad industrial y de servicios; este tipo de transformación, que puede resultar muy estabilizadora a medio plazo, en términos políticos no siempre necesariamente ha de resultar así puesto que una sociedad arcaica también es más controlable. En suma, cabe decir que había no pocos factores en Portugal que podían hacer pensar que la transición fuera más fácil que en España. Sin embargo no fue así y de los cuatro países cuya transición a la democracia hemos estudiado un poco más detenidamente fue el único que pasó por el peligro de recaer en una dictadura de izquierda. También fue el único en donde ese sector de la vida política tuvo tentaciones de abandonar su moderación y en el que los sectores reformistas o centristas desempeñaran un papel relativamente menos relevante hasta el momento preciso de la estabilización del sistema democrático.

## **PECULIARIDADES ESPAÑOLAS**

En el contexto indicado debe ser enmarcada la transición española a la democracia. Es obvio que el conjunto de etapas que han sido esbozadas con anterioridad se dan en el caso español, como se

da también un idéntico conjunto de rasgos como los mencionados líneas atrás. Pero todo ello, que contribuye a enmarcar lo sucedido en España en un proceso que no sólo se dio en ella, no hace desaparecer las peculiaridades de nuestro país. A continuación se procurará recalcar algunas de ellas. El caso español, en primer lugar, es el de un país que experimenta durante el período dictatorial una transformación decisiva. Esta transformación no tiene parangón con la producida en Portugal, en Grecia, en Turquía o en Italia y supuso la conversión de España en una sociedad industrial. No merece la pena hacer una mención detallada de indicadores socio-económicos que así lo demuestran. En cambio, es preciso recordar que esta transformación afectó también a la concepción política de la mayoría de los españoles. Las encuestas sociológicas prueban que la mayoría de ellos eran partidarios de la libertad de prensa, de la religiosa y de la sindical en la fase final del franquismo y que, incluso, se aproximaban a la mitad el número de los propugnadores de la libertad de creación de partidos. La transformación social española jugó por lo tanto un papel decisivo en la transición democrática: como decía Aristóteles, es mucho más posible una sociedad democrática cuando existe la igualdad social, que, en el caso español, alcanzó en estas fechas un nivel muy superior al de cualquier etapa de la Historia de España. Así se explica la etapa de «liberalización» previa. Es muy probable que sin esa liberalización las posibilidades de la democracia hubieran sido relativamente escasas: una convocatoria electoral habría sido un final demasiado abrupto para la dictadura. La etapa de «liberalización» no aumentó la libertad, aunque sí la tolerancia porque la sociedad española había crecido al margen del sistema político y eso hacía que la propia clase dirigente sintiera su inanidad y fuera incapaz de enfrentarse a la sociedad, mientras que no le quedaba más remedio, si quería evitar conflictos graves, que admitir una creciente tolerancia. Es más, la etapa de Arias Navarro adquiere su sentido histórico, incluso necesario, si tenemos en cuenta que en ella fue posible constatar lo que podríamos denominar como la «noluntad nacional» (es decir, lo que los españoles no querían, en expresión de Julián Marías).

Otro rasgo muy característico de la transición española deriva del papel jugado por la Monarquía. El gran peligro de un proceso de transición a la democracia es la quiebra de legitimidad, es decir, aquel momento en que ha entrado en crisis la del régimen dictatorial y todavía no se ha hecho presente la democrática. En el caso de la transición española, la Monarquía sirvió de instrumento mantenedor de esa legitimidad en cuanto que, si por un lado era la heredera del régimen, por otro estaba construyendo una nueva legitimidad democrática. La Monarquía contribuyó, por lo tanto, a mantener la sensación de que un cambio pausado y desde la moderación era posible. Evitó, en definitiva, la ruptura de la legalidad y produjo una transformación profunda pero a partir de los presupuestos mismos del régimen precedente. Lo hizo además no gobernando (como algunos les recomendaron, desde la oposición) sino simplemente indicando, con lo que se evitó cualquier tipo de aspereza.

***EL PAPEL DE  
LA  
MONARQUÍA***

Con la mención a la Monarquía entramos en lo que podríamos denominar como los protagonistas de la transición. Con anterioridad ha quedado citada la frase de Maquiavelo que atribuía a los acontecimientos históricos la condición de producto de las circunstancias objetivas y de la «virtú» de las personalidades relevantes en esos momentos. Sin duda el Rey fue un protagonista esencial de la transición, de acuerdo con lo que se ha indicado líneas atrás. Pero hubo otros dos cuya influencia se puede juzgar también como decisiva. En el mismo hecho de la transición los socialistas jugaron un papel relativamente menos importante. Por las circunstancias históricas les correspondía una función más decisiva a los reformistas, de centro y aun derecha, encabezados por Suárez y al partido de la izquierda por antonomasia, que era el comunista encabezado por Santiago Carrillo. Como en el caso griego, lo decisivo para quienes estaban en el poder fue la correcta apreciación del tiempo y la prioridad de unas reformas sobre otras. Toda la operación de la transición estuvo muy correctamente medida desde el punto de vista temporal: la legalización del Partido Comunista resolvió, por ejemplo, un grave problema político precisamente en el momento en que podía hacerlo sin desencadenar una reacción de la extrema derecha o sin envenenar las relaciones entre los distintos sectores políticos partidarios de la democracia, aunque fuera por distintos métodos. No cabe la menor duda, además, de que se remitió a una etapa posterior la solución de los problemas de política económica en la conciencia de que si en aquel momento adquirirían una superior relevancia sobre los de carácter político el resultado inevitable sería la imposibilidad de resolver estos, que eran los más urgentes. El papel del Partido Comunista fue también de primerísimo orden. Los comunistas hubieran podido empujar a un enfrentamiento incluso indirectamente como, por ejemplo, al no aceptar el procedimiento mediante el que tuvo lugar la transición a la democracia. Sus liturgias republicanas hubieran tenido un efecto muy grave, de haberse insistido en su mantenimiento. Sin embargo, el Partido Comunista fue capaz de encauzar hacia una actitud positiva respecto de la transición pacífica el entusiasmo de sus militantes. Lo hizo a pesar de las dificultades objetivas que experimentó, no sólo cuando fue necesario expulsar de los mítines a quienes portaban banderas republicanas sino también cuando su principal dirigente fue humillado y vejado en el momento de su detención por la policía.

***DESDE  
DENTRO  
DEL  
RÉGIMEN***

Un rasgo muy característico de la transición española fue el haber sido hecha desde dentro del régimen dictatorial. Como es lógico es muy difícil determinar si los reformistas del régimen, por sí mismos, hubieran hecho una transformación tan profunda de no haber existido fuerzas de la oposición capaces de protestar en la calle frente a la lentitud de la transformación democrática. Parece evidente que la actitud de los reformistas fue siempre espoleada por esa oposición y que, al mismo tiempo, esta última no estaba en disposición de sustituir o derribar al régimen por la sola fuerza de sus manifestaciones. De ahí la combinación entre la relativa pasividad de los ciudadanos a la hora de manifestarse (excepto por reivindicaciones sociales concretas) y, al mismo tiempo, la existen-

cia de una movilización progresiva, aunque siempre expresada por procedimientos pacíficos. Esta es la razón por la que es difícil determinar si lo sucedido en el caso español fue una reforma ó una ruptura: probablemente haya que decir que en esencia fue una ruptura, aunque por procedimientos reformistas, y es muy posible que en el punto de partida nadie en la clase política hubiera concebido esta combinación. De lo que no cabe la menor duda es de que como los casos de transición estable a la democracia hubo en el español un claro compromiso como acto fundacional del nuevo régimen democrático. En suma, la expresión de ese compromiso fue la redacción de la Constitución pero, además, hubo muchos otros respecto de aspectos concretos: el caso de los pactos de la Moncloa resulta un ejemplo característico. Tan sólo unos meses después de aprobado el texto de aquélla parecía ya evidente que el mal de la democracia española estaba mucho más en el posible enervamiento de las energías nacionales, como consecuencia de un exceso de «consenso», que como producto de un enfrentamiento que hubiera hecho imposible la redacción de un texto constitucional aceptable por todos. En ese texto había incorrecciones gramaticales y de técnica constitucional pero eso era inevitable porque las divergencias entre las fuerzas políticas del arco parlamentario español eran mayores que las existentes incluso en Italia, donde nunca existió un problema de nacionalismos periféricos como en España.

Hay, para concluir, dos rasgos de la mayor importancia para entender la transición española y para diferenciarla de la de otros países. En ningún otro desempeñó un papel tan relevante el peso de la Historia. La experiencia de la Guerra Civil y de la exasperada movilización maximalista de los años treinta jugó un papel decisivo en el momento de la transición para evitar la radicalización de las fuerzas políticas. Si bien se mira los constituyentes de 1978 citaron profusamente a sus puntos de referencia ideológica de los años treinta: Ortega en el caso de los centristas y Azaña o Besteiro en el de los socialistas, por sólo citar un ejemplo. Esas citas no eran sólo referencias eruditas sino que venían a ser como un ejercicio de exorcismo para evitar que la incipiente experiencia democrática concluyera como la de 1936. Uno de los protagonistas de la transición, Santiago Carrillo, ha recordado recientemente que se inició en la vida política haciendo de redactor parlamentario durante las Constituyentes de 1931 y que la imagen de lo sucedido en aquel tiempo le llevó a adoptar una política totalmente diferente en el momento de iniciarse la transición española. El recuerdo del pasado no jugó, en cambio, en Turquía, Italia o Portugal, un papel semejante al que tuvo en España. En cambio, en los tres países el ejército jugó un papel importante en la transición, bien como elemento tutelar (en el caso de Turquía), como factor importante en la desaparición de Mussolini pero retirado inmediatamente del protagonismo político, o como detonante de la desaparición del régimen dictatorial en una sociedad desmovilizada, aunque luego fuera un posible mecanismo para producir una dictadura de izquierdas (Portugal). En España el papel de los militares resultó menos relevante de lo que en principio podía haberse pensado

**PARA  
ENTENDER LA  
TRANSICIÓN  
ESPAÑOLA**

después de una dictadura esencialmente militar, en que el ejército jugó un papel decisivo en el mantenimiento del orden público y no se fragmentó, como, por ejemplo, había sucedido en Portugal, donde la oposición tuvo siempre cabezas militares importantes. La paradoja de la situación española consistió en que precisamente durante la dictadura del General Franco, para evitar la existencia de una posible oposición militar, el ejército fue adquiriendo una voluntad de no intervención en la vida política mientras que tendía a convertirse en un sector socialmente aislado. En sectores militares radicó el único peligro que tuvo la democracia a partir de su instauración pero sería abusivo pensar que las actitudes golpistas eran mayoritarias; incluso hubiera sido impensable que de haberse producido un golpe hubiera conseguido mantenerse en el poder una nueva dictadura en el horizonte de los años 80.

### **BALANCE POSITIVO**

De la comparación entre el caso español y los de otros países resulta un balance notoriamente positivo para el nuestro. Parece indudable que las circunstancias españolas y la problemática política vigente eran mucho más negativas, en principio, en nuestro caso que en el de otros países que hicieron la transición, y que al mismo tiempo ésta se llevó a cabo sin graves traumas sociales y con unos resultados que pueden ser calificados en términos generales de positivos. Este balance, hecho desde una perspectiva histórica y comparativa, que elude por lo tanto cualquier voluntarismo o entusiasmo retrospectivo, creo que debiera ser tenido en cuenta en un momento en que, diez años después de la aprobación de la Constitución, se levantan voces respecto de las deficiencias de nuestro sistema político actual. Muchas de esas voces responden a defectos objetivos que precisamente la existencia de un sistema democrático hace posible descubrir y permite solucionar. Conviene recordar en este momento que una empresa histórica de tanta envergadura como la transición de una dictadura a la democracia fue hecha posible por una sociedad como la española, a pesar de todas las dificultades objetivas que tenía, y que eso demuestra unas capacidades de las que bien nos podemos sentir orgullosos en 1988.

En Portugal, el ejército de África se contaminó de las mismas ideas de aquellos a quienes combatía y se estuvo cerca de recaer en una dictadura de izquierda.

